

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria **urgente** del LLAMAMIENTO, por ser el único puesto que existe del cuerpo convocado en el organismo público que se describe a continuación, para su cobertura por personal Funcionario interino. El cuerpo se detalla en el cuadro siguiente, y el llamamiento **tendrá lugar el próximo viernes 14 de Noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, en la planta baja de la sede de esta Delegación Territorial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba,

N.º PLAZAS	CUERPO	UNIDAD DESTINO	MOTIVO	INCORPORACION
1	TRAMITACIÓN PA	REGISTRO CIVIL AGUILAR DE LA FRONTERA	BAJA I.T.	INMEDIATA

Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Tramitación P.A. disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
PEREZ MILLAN, ENCARNACIÓN	21	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
MADUEÑO BERZOSA, ANA MARÍA	56	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSYSB7NVPZ6T6FXD4S63873NR	PÁG. 1/1	